



ACTA DE COMPROMISO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES NO. 2751 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025

En atención a la instrucción sobre la recepción de cuentas para el pago del mes de diciembre del año 2025, y en cumplimiento a la circular **No. 006 del 07 de noviembre del año 2025** en la cual se establece el cronograma cierre fiscal y presupuestal vigencia 2025, y circular **No. 003 del 12 de noviembre del año 2025** emitida por la secretaria administrativa y de talento humano – Almacén General, en el cual se establece la solicitud y envió de paz y salvo, y oficio **CBS-111-0292 de fecha 14 de noviembre de 2025**, emitida por departamento de asuntos jurídicos – dirección de contratación, en el cual se establece el calendario validación de cuentas y solicitudes de paz y salvo, por lo anterior se reunieron **ANGELICA ROCIO TOVAR CALEÑO** en calidad de contratista, y **JUAN CAMILO GARCIA FERNANDEZ**, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE COMPROMISO, en la que las partes se comprometen a:

EI SUPERVISOR: Autorizar el pago **No. 4 y 5** del contrato **No 2751 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025**, apoyado en la facultad que le otorga el Manual de Contratación Departamental de realizar un permanente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo seguimiento, control y vigilancia a la ejecución de estos. Lo anterior, toda vez que la Ley establece la obligación para los servidores públicos de buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, además incorpora un elemento nuevo en dicha vigilancia y control de la ejecución contractual, que ésta sea de carácter permanente por parte de la Entidad a través del supervisor.

EL CONTRATISTA: Continuar con el cumplimiento de las obligaciones, que para la ejecución del objeto contractual se establecieron en el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 2751 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025**, en el periodo comprendido entre el **06 de noviembre a 05 de diciembre y del 06 de diciembre al 20 de**



diciembre de 2025 que corresponden al pago **04 y 05** del contrato y que son los compromisos del último mes contratado.

El seguimiento a las actividades contractuales pactadas en el contrato de prestación de servicios será verificado a través del supervisor, quien en señal de aceptación acompaña con su firma la presente acta.

Así mismo, el contratista se compromete a:

- ✦ **Estar al día en el pago de seguridad social correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año (2025).**
- ✦ **Cargar en la plataforma SECOP II soporte de ejecución del contrato una vez terminado (es decir antes del 31 de diciembre de 2025).**

Este pago se efectúa con el fin de no causar traumatismos en fechas de final de año y para dar cumplimiento al pago de la prestación de servicios dentro de la vigencia **2025** conforme lo establecido en las circulares antes citadas.

Para constancia, se firma la presente acta el día 05 de diciembre de 2025.

ANGELICA ROCIO TOVAR CALEÑO
CONTRATISTA

JUAN CAMILO GARCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS